



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo el 50° aniversario de la Escuela Secundaria y ESA N.º 5 “Brigadier General Ángel María Zuloaga”, ubicada en la localidad de San Benito, Departamento Paraná, en reconocimiento a su sostenida labor educativa, su compromiso con la comunidad y su valioso recorrido social, cultural y pedagógico a lo largo de cinco décadas de trayectoria institucional.

AUTOR: MAIER, Jorge

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; ROMERO, María Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Escuela Secundaria y ESA N.º 5 "Brigadier General Ángel María Zuloaga" cumple cincuenta años de trayectoria en el presente ciclo lectivo, consolidándose como una institución fundamental para la educación de la localidad de San Benito y zonas aledañas.

Sus orígenes se remontan a un tiempo donde San Benito carecía de escuela secundaria y los estudiantes debían trasladarse a Paraná para continuar sus estudios, con todo lo que eso implicaba para los propios estudiantes y sus familias. En 1975, gracias al impulso de los vecinos y al compromiso del sacerdote Orlando Bottegal, se hizo realidad la creación de un establecimiento propio: la Escuela de Comercio Diurna N.º 30, formalizada por Decreto N.º 1794/75 M.G.J.E. Ese mismo año, por Decreto N.º 3801/75 S.E.C.E., recibió el nombre que aún lleva, en homenaje al Brigadier General Ángel María Zuloaga, pionero de la aviación militar argentina.

Desde entonces, la escuela ha atravesado distintas etapas y transformaciones. En 1979 se inauguró su edificio en la Avenida Friuli, en 1985 se sumó el turno mañana, y en 1999 se incorporó el Tercer Ciclo de Educación General Básica. Posteriormente, con la creación del Bachillerato Acelerado Para Adultos (BAPA), se abrió un nuevo capítulo para adultos que no habían podido finalizar su trayectoria educativa.



En el año 2010 la escuela dejó su antigua denominación de Escuela Provincial de Nivel Medio N.º 30 para pasar a ser Escuela Secundaria N.º 5, conservando su anterior denominación.

Más allá de lo institucional, lo que distingue a la Escuela Zuloaga es su verdadera vocación social. Desde 2011, lleva adelante con orgullo el proyecto “Donar sangre es sumar gotas de esperanza”, que comenzó de la mano del grupo Leo Gurises y el Programa Provincial de Hemoterapia. Todos los años, la comunidad educativa organiza colectas, campañas de concientización y actividades públicas para promover la donación de sangre. Esta labor ha sido reconocida por la Cámara de Diputados de Entre Ríos, el Honorable Concejo Deliberante de San Benito, el Ministerio de Educación de la Nación (mención de honor en 2014) y a través del Premio Presidencial 2015.

Durante sus cincuenta años, la Escuela ha sido un punto de encuentro y una referencia ineludible para la comunidad. Esto se debe al compromiso docente, a su sensibilidad para acompañar las trayectorias escolares y personales de los estudiantes y a una cultura institucional que se apoya en valores como la solidaridad, el respeto y la formación de personas íntegras. Esta impronta fue sembrada por referentes como la directora Angelita Salgado de Lescano, quien condujo la institución entre 1979 y 1990, y dejó una huella profunda.

La realidad de San Benito ha cambiado en estos años. La ciudad creció, se diversificaron las ofertas educativas, pero la Escuela Zuloaga sigue siendo una institución de referencia. Por estos motivos, este



aniversario tan significativo merece ser reconocido desde este cuerpo legislativo.